Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1988

Expte. Nº 321/88

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Atlas Socioeconómico de la Provincia de San Juan" efectuada por la Facultad de / Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / Nº 797/86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, la donación del siguiente libro:

- Un (1) ATLAS SOCIOECONOMICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Segunda Edición. Editado por la Universidad Nacional de San Juan. Año 1986.

ARTICULO 2º.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca / Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 299-88